

Guayaquil, 27 de ABRIL del 2008.

Señores
ACCIONISTAS DE
SENZER S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "SENZER S. A.", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2007.

AMBITO GENERAL

SENZER S. A., armador del B/P, MARIA JOSE, en el año 2007 arrojó una utilidad de USD\$ 110,579.92 a repartir ustedes señores accionistas luego de provisionar la participación a los trabajadores y el respectivo impuesto a la renta. Las metas propuestas para el ejercicio económico del año 2008 es la de continuar posesionados en nuestro mercado e incrementar nuestras ventas en un 5% anual.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatoriana, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

RATIOS FINANCIEROS

Detalle a continuación los principales índices financieros que la Compañía ha obtenido en el ejercicio económico del año 2007:

INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVOS CORRIENTE PASIVOS CORRIENTES
--------------------	-----------------------------------------

ESTRUCTURA FINANCIERA	PATRIMONIO TOTAL ACTIVOS
-----------------------	-----------------------------



Se espera para el siguiente ejercicio económico, una vez estabilizada la situación económica del país y reactivado el sistema productivo, incrementar las ventas y los ingresos, para lo cual se están realizando todas las proyecciones del caso.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



AB. HERNAN ANDRADE J.
GERENTE GENERAL

CC : File.

